

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METALBUSINESS S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad y cantón de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los Treinta días del mes de Marzo del dos mil Trece, siendo las Once horas, en el local social de la compañía ubicada en la ciudad de Samborombón en la Ciudadela Lagos de Batán Solar Edificio Plaza Lago Mirador Este Oficina 1-11, se constituyó la Junta General de Accionistas de la compañía METALBUSINESS S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

**BEMPOSTA JOSE ALEXANDRE** titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **ORBESO BARRIOS JUAN CARLOS**, titular y propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

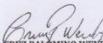
Por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), encontrándose presente todos los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día:

- ♦ Aprobación de los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

Actúa como Presidente, el Representante Legal **BEMPOSTA JOSE ALEXANDRE** y como Secretario, la señora **CRUZ PALOMINO WENDY JACQUELINE**. Previa la instalación de la Junta, el Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conforme el punto a tratarse, recibiendo como respuesta la aceptación de la concurrente por lo que declara válidamente constituida en consideración en lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, toma la palabra el accionista **BEMPOSTA JOSE ALEXANDRE**, poseído en consideración el primer y único punto del orden del día, quien manifiesta, que una vez revisado los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, no se presenta ningún inconveniente al respecto y que esta de acuerdo con todo el contenido de los mismos. Sometido a votación y recogida la misma, la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

- ♦ Aprobar los estados financieros e informes de los administradores y comisarios correspondiente del 02 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la Junta y se procedió a su lectura, la cual se puso a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, a las 12H30 de esta misma fecha, quienes en señal de aprobación firmaron en unidad de acto.

  
**CRUZ PALOMINO WENDY JACQUELINE**  
Secretario de la Junta